

SALIDA	Consejería de Educación y Deporte. JdA.
	@ries: 202299901357708
	Fecha: 07/06/2022 12:37:08

Junta de Andalucía

ENTRADA	29001391 - Ángel Pericet
	2022/29001391/A0000000000008
	Fecha: 07/06/2022 12:37:10

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa

PRUEBAS DE ACCESO PRUEBA DE MADUREZ ACADÉMICA - JUNIO 2022

EJERCICIO 2: HISTORIA DE ESPAÑA

PAUTAS DE CORRECCIÓN. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA PRUEBA.

**CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN DE LA PRUEBA DE
HISTORIA DE ESPAÑA**

OPCIÓN A

PUNTUACIÓN MÁXIMA: 10 puntos, distribuidos del modo siguiente: 6 puntos para el desarrollo del tema a partir de los textos presentados (apartado 1º) y 4 puntos para el desarrollo (apartado 2º).

PARA EL DESARROLLO DEL TEMA (APARTADO 1º), podemos tener como referencia de puntuación los siguientes aspectos:

1.- Hasta 1 punto: La introducción, la temática, ideas principales y el encuadre de los hechos en el proceso histórico de la época a que se refieren los textos presentados.

2.- Hasta 4 puntos:

- * El conocimiento del tema.
- * La explicación ordenada y coherente.
- * La precisión cronológica en las referencias temporales.
- * El conocimiento del marco espacial de los hechos.
- * La claridad explicativa de los procesos históricos.
- * El uso correcto de conceptos históricos.
- * La riqueza en el vocabulario histórico y en la argumentación.
- * El uso de evidencias históricas y personajes en la explicación de los hechos.
- * El establecimiento y análisis correcto de relaciones entre los diferentes hechos históricos.

3.- Hasta 1 punto:

- * La explicación diferenciada de causas y consecuencias en los momentos anteriores y posteriores al hecho presentado en los textos.
- * La explicitación de repercusiones en momentos históricos posteriores a los hechos relacionados en los textos.
- * La presentación de conclusiones y aportaciones críticas.

PARA EL DESARROLLO DE LOS ASPECTOS POR LOS QUE PREGUNTA Y PLANTEA EL APARTADO 2º:

1.- Hasta 1 punto: Una adecuada introducción al ambiente socio-cultural y artístico de la época a la que nos referimos.

2.- Hasta 2 puntos:

- * Se mencionan características generales del movimiento cultural.
- * Se hace referencia a corrientes y estilos artísticos concretos y su correcta ubicación temporal.
- * Se tiene un cierto conocimiento de técnicas, análisis estilístico, autores, nombre de obras...



SALIDA	Consejería de Educación y Deporte. JdA.
	@ries: 202299901357708
	Fecha: 07/06/2022 12:37:08

Junta de Andalucía

ENTRADA	29001391 - Ángel Pericet
	2022/29001391/A0000000000008
	Fecha: 07/06/2022 12:37:10

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa

3.- Hasta 1 punto:

- * Se hace una valoración de las aportaciones del movimiento romántico al mundo del arte y la cultura.
- * Se establecen relaciones con otros movimientos artísticos y culturales del siglo XIX (naturalismo, realismo e historicismo).
- * Hay una posición personal del alumno frente a la obra o lo artístico en general.

OTROS ASPECTOS GENERALES a tener en cuenta:

- * La propia expresión formal del texto en su conjunto.
- * La capacidad de síntesis.
- * Las faltas ortográficas y la corrección gramatical.

COMO ASPECTOS NEGATIVOS deben ser tenidos en cuenta en la ponderación global del ejercicio:

- * Las excesivas reiteraciones de las mismas ideas.
- * La repetición de lo que el propio texto dice.
- * La ausencia de argumentación y sustitución del análisis por un pobre discurso literario
- * La divagación hueca de contenidos históricos no relevantes al caso.



SALIDA	Consejería de Educación y Deporte. JdA.
	@ries: 202299901357708
	Fecha: 07/06/2022 12:37:08

Junta de Andalucía



ENTRADA	29001391 - Ángel Pericet
	2022/29001391/A0000000000008
	Fecha: 07/06/2022 12:37:10

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa

OPCIÓN B

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN DE LA PRUEBA DE HISTORIA DE ESPAÑA

PUNTUACIÓN MÁXIMA: 10 puntos, distribuidos del modo siguiente: 6 puntos para el desarrollo del tema a partir de los textos presentados (apartado 1º) y 4 puntos para el desarrollo del apartado 2º.

PARA EL DESARROLLO DEL TEMA (APARTADO 1º), podemos tener como referencia de puntuación los siguientes aspectos:

1.- Hasta 1 punto: La introducción, la temática, ideas principales y el encuadre de los hechos en el proceso histórico de la época a que se refiere el texto presentado.

2.- Hasta 4 puntos:

- * El conocimiento del tema.
- * La explicación ordenada y coherente.
- * La precisión cronológica en las referencias temporales.
- * El conocimiento del marco espacial de los hechos.
- * La claridad explicativa de los procesos históricos.
- * El uso correcto de conceptos históricos.
- * La riqueza en el vocabulario histórico y en la argumentación.
- * El uso de evidencias históricas y personajes en la explicación de los hechos.
- * El establecimiento y análisis correcto de relaciones entre los diferentes hechos históricos.

3.- Hasta 1 punto:

- * La explicación diferenciada de causas y consecuencias en los momentos anteriores y posteriores al hecho presentado en los textos.
- * La explicitación de repercusiones en momentos históricos posteriores a los hechos relacionados en los textos.
- * La presentación de conclusiones y aportaciones críticas.

PARA EL DESARROLLO DE LOS ASPECTOS POR LOS QUE PREGUNTA Y PLANTEA EL APARTADO 2º:

1.- Hasta 1 punto: Una adecuada introducción al ambiente socio-cultural y artístico de la época a la que nos referimos.

2.- Hasta 2 puntos:

- * Se mencionan características generales de los movimientos culturales y artísticos.
- * Se hace referencia a corrientes y estilos artísticos concretos y su correcta ubicación temporal.
- * Se tiene un cierto conocimiento de técnicas, análisis estilístico, autores y nombre de obras representativas.



SALIDA	Consejería de Educación y Deporte. JdA.
	@ries: 202299901357708
	Fecha: 07/06/2022 12:37:08

Junta de Andalucía

ENTRADA	29001391 - Ángel Pericet
	2022/29001391/A0000000000008
	Fecha: 07/06/2022 12:37:10

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa

3.- Hasta 1 punto:

- * Se hace una valoración de las aportaciones de los movimientos al mundo del arte y la cultura.
- * Hay una posición personal del alumno frente a la obra o lo artístico en general.

OTROS ASPECTOS GENERALES a tener en cuenta:

- * La propia expresión formal del texto en su conjunto.
- * La capacidad de síntesis.
- * Las faltas ortográficas y la corrección gramatical.

COMO ASPECTOS NEGATIVOS deben ser tenidos en cuenta en la ponderación global del ejercicio:

- * Las excesivas reiteraciones de las mismas ideas.
- * La repetición de lo que el propio texto dice.
- * La ausencia de argumentación y sustitución del análisis por un pobre discurso literario
- * La divagación hueca de contenidos históricos no relevantes al caso.

